



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°20-2025-GR CUSCO – Primera Convocatoria
ADQUISICION DE CALDERAS, PARA EL PROCESO DE ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE QUESOS MADURADOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES PECUARIOS TAMBOLAC CON INNOVACION, TECNOLOGIA Y LA GENERACION DE EMPLEO JUVENIL EN EL DISTRITO DE ZURITE, PROVINCIA DE ANTA, EN LA REGION CUSCO"**

En el Distrito de Wánchaq, Provincia de Cusco, Región de Cusco, a los 08 días del mes de mayo del año 2025, en las instalaciones del Gobierno Regional de Cusco – Sede Central, siendo las 08:15 horas, en la Oficina del Unidad Funcional de Procesos de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares; el Comité de Selección designado mediante FORMATO N°02-DESIGNACION DE COMITÉ DE SELECCIÓN N°49-2025-GRAD/GR CUSCO, en fecha 28 de marzo del 2025; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°20-2025-GR CUSCO – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de la convocatoria es la **ADQUISICION DE CALDERAS, PARA EL PROCESO DE ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE QUESOS MADURADOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES PECUARIOS TAMBOLAC CON INNOVACION, TECNOLOGIA Y LA GENERACION DE EMPLEO JUVENIL EN EL DISTRITO DE ZURITE, PROVINCIA DE ANTA, EN LA REGION CUSCO"**, se instala a fin de APERTURAR, ADMITIR, EVALUAR, CALIFICAR las ofertas y OTORGAR LA BUENA PRO, lo que detallamos a continuación:

PRIMERO - SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

COMITÉ DE SELECCION	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	DEPENDENCIA
Presidente Titular	EDISON FLORO MONTUFAR	24670414	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO – SGCEIT
Primer Miembro Titular	CARLOS BARRIENTOS DEZA	23886258	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO – SGCEIT
Segundo Miembro Titular	ERIC JOEL TORRES NAVARRO	44406960	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

SEGUNDO - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES: De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10098993318	OBISPO CABRERA HANS CHRISTIAN	18/04/2025	Válido		18/04/2025	10098993318	🗑️📄
2	Proveedor con RUC	10220985941	VASQUEZ SARASI SARA VERONICA	13/04/2025	Válido		13/04/2025	10220985941	🗑️📄
3	Proveedor con RUC	10404715351	BORDA MORA KAROLL	14/04/2025	Válido		14/04/2025	10404715351	🗑️📄
4	Proveedor con RUC	10463336267	HUAMAN BORDA JHOJAN	17/04/2025	Válido		17/04/2025	10463336267	🗑️📄
5	Proveedor con RUC	10477585316	VASQUEZ TORRES LADY NEY	12/04/2025	Válido		12/04/2025	10477585316	🗑️📄
6	Proveedor con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	22/04/2025	Válido		22/04/2025	10703730359	🗑️📄
7	Proveedor con RUC	10717509752	QUISPE TORRE MAICO DAVID	17/04/2025	Válido		17/04/2025	10717509752	🗑️📄
8	Proveedor con RUC	20447790999	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/04/2025	Válido		12/04/2025	20447790999	🗑️📄
9	Proveedor con RUC	20455264708	INDUSTRIAS LACSUR E.I.R.L.	27/04/2025	Válido		27/04/2025	20455264708	🗑️📄
10	Proveedor con RUC	20490368761	GRUPO UNIMASS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-UNIMASS S.A.C.	14/04/2025	Válido		14/04/2025	20490368761	🗑️📄
11	Proveedor con RUC	20490599224	INVERSIONES S´ LO STOP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/04/2025	Válido		15/04/2025	20490599224	🗑️📄
12	Proveedor con RUC	20490815610	"MULTISERVICIOS JTV E.I.R.L."	15/04/2025	Válido		15/04/2025	20490815610	🗑️📄
13	Proveedor con RUC	20491113805	MAQUINARIAS Y CALDERAS SOLEMAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/04/2025	Válido		12/04/2025	20491113805	🗑️📄
14	Proveedor con RUC	20491220121	SQENCO GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - "SQENCO S.A.C."	15/04/2025	Válido		15/04/2025	20491220121	🗑️📄
15	Proveedor con RUC	20513560398	JAPACHE INGENIEROS S.A.C	18/04/2025	Válido		18/04/2025	20513560398	🗑️📄
16	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/04/2025	Válido		13/04/2025	20542625741	🗑️📄
17	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20601483085	🗑️📄
18	Proveedor con RUC	20601771480	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.	12/04/2025	Válido		12/04/2025	20601771480	🗑️📄
19	Proveedor con RUC	20602488994	GRUPO CALDERAS DEL PERU S.A.C.	17/04/2025	Válido		17/04/2025	20602488994	🗑️📄
20	Proveedor con RUC	20607190748	IMPORTACIONES CHARAI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/04/2025	Válido		13/04/2025	20607190748	🗑️📄



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20607317250	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	16/04/2025	Válido		16/04/2025	20607317250	
22	Proveedor con RUC	20609841878	SYSTEM MED S.A.C.	14/04/2025	Válido		14/04/2025	20609841878	
23	Proveedor con RUC	20610240659	EXIN SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/04/2025	Válido		13/04/2025	20610240659	
24	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/04/2025	Válido		20/04/2025	20613921002	

TERCERO - DETALLE DE LOS POSTORES: En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron sus ofertas de forma electrónica, mediante la plataforma del SEACE, con el siguiente detalle:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE CALDERAS, PARA EL PROCESO DE ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE QUESOS MADURADOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES PECUARIOS TAMBOLAC CON INNOVACION, TECNOLOGIA Y LA GENERACION DE EMP			
20602488994	GRUPO CALDERAS DEL PERU S.A.C.	28/04/2025	13:52:42	Electronico
20601771480	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C.	28/04/2025	14:29:25	Electronico
20491113805	MAQUINARIAS Y CALDERAS SOLEMAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/04/2025	18:03:30	Electronico
20609841878	SYSTEM MED S.A.C.	28/04/2025	21:32:03	Electronico
20490815610	"MULTISERVICIOS JTV E.I.R.L."	28/04/2025	21:35:38	Electronico
10463336267	HUAMAN BORDA JHOJAN	28/04/2025	22:31:59	Electronico
10717509752	QUISPE TORRE MAICO DAVID	28/04/2025	22:40:29	Electronico
20610240659	EXIN SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/04/2025	23:48:52	Electronico
20490368761	GRUPO UNIMASS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-UNIMASS S.A.C.	28/04/2025	23:51:14	Electronico

CUARTO - DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (Documentos para la admisión de la oferta): Acto seguido el Comité de Selección da inicio a la apertura de las ofertas presentadas electrónicamente al procedimiento de selección y procede a la verificación y cumplimiento de la **Documentación de Presentación Obligatoria – Documentos para la Admisión de la Oferta**, solicitada en el 2.2.1.1 de las bases Integradas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDA, Obteniendo el siguiente cuadro como resultado:

Se precisa que **no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas**, según las Resolución N°0162-2019-TCE-S2¹, Resolución N°0334-2019-TCE-S1, Resolución N°1693-2019-TCE-S2 y Resolución N°1950-2019-TCE-S2.

ADQUISICION DE CALDERAS, PARA EL PROCESO DE ELABORACION DE PROCTOS LACTEOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE QUESOS MADURADOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES PECUARIOS TAMBOLAC CON INNOVACION, TECNOLOGIA Y LA GENERACION DE EMPLEO JUVENIL EN EL DISTRITO DE ZURITE, PROVINCIA DE ANTA, EN LA REGION CUSCO"									
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS									
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR								
	GRUPO CALDERAS DEL PERU S.A.C RUC: 20602488994	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DELTA S.A.C. RUC: 20601771480	MAQUINARIAS Y CALDERAS SOLEMAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC: 20491113805	SYSTEM MEDS.A.C RUC: 20609841878	MULTISERVICIOS JTV E.I.R.L RUC: 20490815610	HUAMAN BORDA JHOJAN RUC: 10463336267	QUISPE TORRE MAICO DAVID RUC: 10717509752	EXIN SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC: 20610240659	GRUPO UNIMASS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - UNIMASS S.A.C. RUC: 20490368761
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA (*)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA (*)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA (*)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA (*)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
e) Adjuntar documentos como: Fichas Técnicas y/o Catálogos y/o Folletos y/o Instructivos y/o Manuales y/o cualquier otro documento emitido por el fabricante, en español o debidamente traducido, para verificar las características siguientes: (detallado en las bases)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA (*)	SI PRESENTA (**)	SI PRESENTA (***)	SI PRESENTA	SI PRESENTA
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA (*)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	SI PRESENTA	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA (*)	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTIVA									

¹ Resolución N°0162-2019-TCE-S2

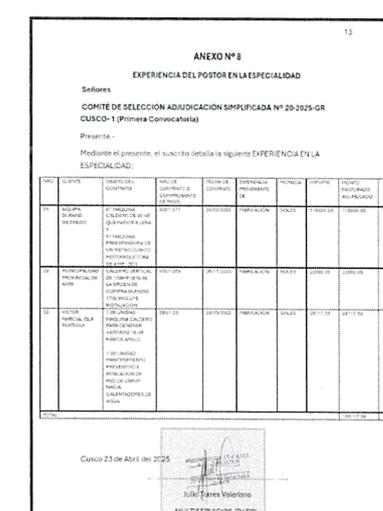
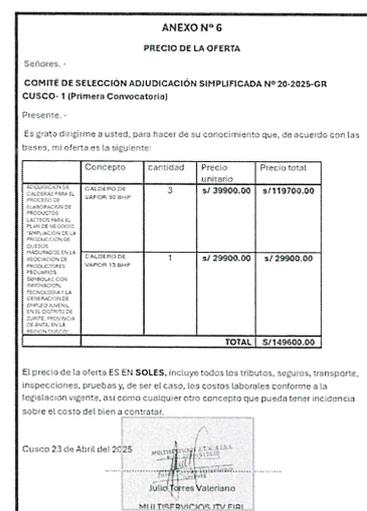
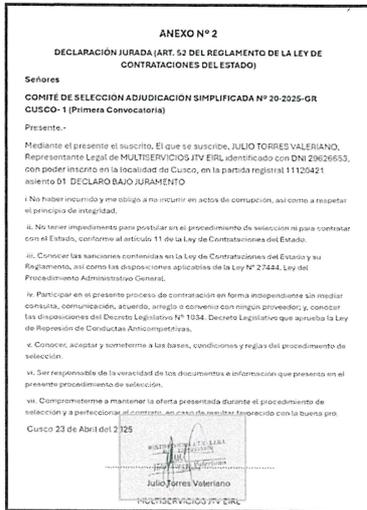
"(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que aquella sea desestimada, más aún considerando que **no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones**, sino aplicar las Bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA				
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA				
CONDICION	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

(*) Respecto al postor MULTISERVICIOS JTV E.I.R.L, con número de RUC: 20490815610.-

El postor presenta su oferta con las firmas pegadas, asimismo, todos los ANEXOS presentan firmas pegadas, como se muestra en las siguientes imágenes:



(Extraído de los folios 2, 7, 8, 11, 12 y 13 respectivamente, de la oferta de MULTISERVICIOS JTV E.I.R.L)

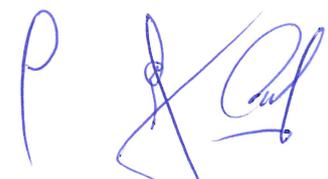
Lo que contraviene las bases integradas del procedimiento de selección que en su numeral 1.6 de la SECCIÓN GENERAL - DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN estipula que: "(...) No se acepta el pegado de la imagen o de una firma o visto (...)", como se aprecia en la imagen siguiente:

1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

(Extraído de la pág. 5 de las Bases Integradas de la AS-SN-20-2025-GR CUSCO-1)



En ese entender y en virtud en virtud del Artículo 60. Subsanación de las ofertas, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala:

- 60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.
- 60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:
- La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;
 - La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante; (...)
- 60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. (...)

Por lo expuesto, el postor MULTISERVICIOS JTV E.I.R.L, con número de RUC: 20490815610, **no cumple** con lo requerido en las bases del procedimiento de selección, y en amparo del numeral 73.2 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, e considera la oferta como: **NO ADMITIDA.**

() Respecto al postor HUAMAN BORDA JHOJAN, con número de RUC: 10463336267.-**

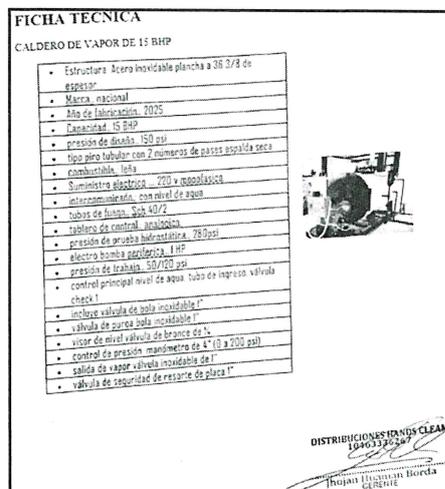
Las bases integradas del procedimiento de selección, estipulan en el numeral 2.2.1 Documentos de presentación obligatoria – 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, donde en el literal e) se solicita:

e) Adjuntar documentos como: Fichas Técnicas y/o Catálogos y/o Folletos y/o Instructivos y/o Manuales y/o cualquier otro documento emitido por el fabricante, en español o debidamente traducido, para verificar las características siguientes:

CALDERO DE VAPOR DE 30 BHP		CALDERO DE VAPOR DE 15 BHP	
- Capacidad	: 30 BHP	- Capacidad	: 15 BHP
- Tipo	: Piro Tubular (Horizontal)	- Tipo	: Piro Tubular (Horizontal)
- Número de Pases	: 2 pases	- Número de Pases	: 2 pases
- Presión de diseño	: 150 psi	- Presión de diseño	: 150 psi
- Presión de Prueba Hidrostática	: 280 psi	- Presión de Prueba Hidrostática	: 280 psi
- Combustible	: Bio masa (leña)	- Combustible	: Bio masa (leña)
- Suministro Eléctrico	: 220v monofásico	- Suministro Eléctrico	: 220v monofásico
- Altura de operación	: 3000 a 4500 msnm	- Altura de operación	: 4500 msnm
- Intercomunicado	: Con nivel de agua	- Intercomunicado	: Con nivel de agua
- Tubos de fuego	: Sch 40/2"	- Tubos de fuego	: Sch 40/2"
- Tablero de control	: Analógico	- Tablero de control	: Analógico
- Aislamiento Térmico	: Fibra de vidrio	- Aislamiento Térmico	: Fibra de vidrio
- Electro bomba periférica	: 1 HP	- Electro bomba periférica	: 1 HP
- Ablandador de agua		- Ablandador de agua	
	• Tanque principal graba y resina 01		• Tanque principal graba y resina 01
	• Filtros de resina 1/2"		• Filtros de resina 1/2"
	• Juegos de válvulas de 1/2" bronce		• Juegos de válvulas de 1/2" bronce

(Extraído de la pág. 16 y 17 de las Bases integradas AS-SM-20-2025-GR CUSCO-1)

A lo que, el postor presenta la ficha técnica para CALDERO DE VAPOR DE 15 BHP (folio 21 de su oferta), misma que **no indica**: Tipo Piro Tubular (Horizontal); Altura de Operación: 4500 msnm; Aislamiento Termino: Fibra de Vidrio; Tanque Principal Graba y Resina; Filtros de Resina 1/2".



(Extraído del folio 21 de la oferta de HUAMAN BORDA JHOJAN)

Por lo expuesto, el postor HUAMAN BORDA JHOJAN, con número de RUC: 10463336267, **no cumple** con lo requerido en las bases del procedimiento de selección, y en amparo del numeral 73.2 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, se considera la oferta como: **NO ADMITIDA.**

(*) Respecto al postor QUISPE TORRE MAICO DAVID, con número de RUC: 10717509752.-**

Las bases integradas del procedimiento de selección, estipulan en el numeral 2.2.1 Documentos de presentación obligatoria – 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta, donde en el literal e) se solicita:



e) Adjuntar documentos como: Fichas Técnicas y/o Catálogos y/o Folletos y/o Instructivos y/o Manuales y/o cualquier otro documento emitido por el fabricante, en español o debidamente traducido, para verificar las características siguientes:

Table with 2 columns: Feature and Specification for CALDERO DE VAPOR DE 30 BHP. Includes Capacity (30 BHP), Type (Horizontal), Pases (2), Design Pressure (150 psi), etc.

Table with 2 columns: Feature and Specification for CALDERO DE VAPOR DE 15 BHP. Includes Capacity (15 BHP), Type (Horizontal), Pases (2), Design Pressure (150 psi), etc.

(Extraído de la pág. 16 y 17 de las Bases integradas AS-SM-20-2025-GR CUSCO-1)

A lo que, el postor presenta la ficha técnica para CALDERO DE VAPOR DE 15 BHP (folio 22 de su oferta), misma que no indica: Tipo Piro Tubular (Horizontal); Altura de Operación: 4500 msnm; Aislamiento Termino: Fibra de Vidrio; Tanque Principal Graba y Resina; Filtros de Resina 1/2", juego de válvulas de 1/2" de bronce.

Ficha Técnica CALDERO DE VAPOR DE 15 BHP. Table with 2 columns: Estructura and Datos técnicos. Includes fields for Capacity, Design Pressure, Type, etc.

(Extraído del folio 21 de la oferta de QUISPE TORRE MAICO DAVID)

Por lo expuesto, el postor QUISPE TORRE MAICO DAVID, con número de RUC: 10717509752, no cumple con lo requerido en las bases del procedimiento de selección, y en amparo del numeral 73.2 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, se considera la oferta como: NO ADMITIDA.

QUINTO – FACTORES DE EVALUACION: La evaluación de las ofertas se realiza a las ofertas se encuentran en condición de ADMITIDA, y se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal 74.2 del artículo 74 del reglamento, se consigna el siguiente fator de evaluación, solicitado en el CAPITULO IV de las Bases.

Table with 8 columns: FACTOR DE EVALUACION, MONTO OFERTADO S/, PUNTAJE, PLAZO TOTAL OFERTADO (DIAS), PUNTAJE, PUNTAJE F. EVALUACION, BENEFICIO MYPE (5%), PUNTAJE TOTAL, ORDEN DE PRELACION. Lists various companies and their evaluation scores.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

GOBIERNO REGIONAL DE
CUSCO

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SEXTO- REQUISITOS DE CALIFICACION: Acto seguido el Comité de Selección, en cumplimiento de lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	1er Lugar		2do Lugar	
	GRUPO UNIMASS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - UNIMASS S.A.C. RUC: 20490368761		MAQUINARIAS Y CALDERAS SOLEMAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUC: 20491113805	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 202,000.00 (Doscientos dos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ S/ 25,500.00 (Veinticinco mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria (...)</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPOS Y/O MAQUINAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA LECHE, maquinaria presurizada, tanque pulmón, ranques presurizados de alta presión en general. (...)</p>	X		X	
<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Requisitos: Dos (02) operarios calificados con conocimiento y experiencia en el manejo de máquinas y equipos, el cual debe contar con 03 meses de experiencia en instalación y/o operación y/o mantenimiento de máquinas relacionadas a la transformación de la leche</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	X		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA		CALIFICADA	

SÉTIMO – DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Finalmente, y visto el cuadro de Evaluación y Calificación, en conformidad al Artículo 74 y 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección; otorga la BUENA PRO, al postor: **GRUPO UNIMASS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - UNIMASS S.A.C, con numero de RUC: 20490368761, por el monto de S/ 99,000.00 (Noventa y nueve mil con 00/100 soles), del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°20-2025-GR CUSCO – Primera Convocatoria para la ADQUISICION DE CALDERAS, PARA EL PROCESO DE ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO "AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE QUESOS MADURADOS EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES PECUARIOS TAMBOLAC CON INNOVACION, TECNOLOGIA Y LA GENERACION DE EMPLEO JUVENIL EN EL DISTRITO DE ZURITE, PROVINCIA DE ANTA, EN LA REGION CUSCO"**

El Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección, da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 11:40 horas del mismo día y año en curso; asimismo, autorizan para que los resultados de este acto sean publicados en la plataforma del SEACE.

Carlos Barrientos Deza
Primer Miembro Titular
Comité de Selección
AS-SM-20-2025-GR CUSCO-1

Edison Flor Montufar
Presidente Titular
Comité de Selección
AS-SM-20-2025-GR CUSCO-1

Eric Joel Torres Navarro
Segundo Miembro Titular
Comité de Selección
AS-SM-20-2025-GR CUSCO-1